

REVISTA VETERINARIA  
LEON  
ESTAD.

A-35

Año XXX.

2.ª época.—10 de Mayo de 1887.

Núm. 1.064

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ACADÉMICA «LA UNIÓN VETERINARIA.»

Fundador: D. LEONCIO F. GALLEGO

Director: D. SANTIAGO DE LA VILLA.

### Redactores:

- |  |   |
|--|---|
| D. Pedro Aramburu y Altuna .....       | Director y Catel.º de la Esc.ª Vet.ª de Santiago. |
| • Juan Antonio Coderques y Tellez..... | Catedrático en la id. id. de Leon.                |
| • Cecilio Díez Garrote.....            | Id. id.   |
| • Dalmacio García e Izcara.....        | Id. id.   |
| • Jesús Alceda y Fernández.....        | Id. en la de Madrid.                              |
| • Juan Manuel Díaz Villar.....         | Id. en la de Córdoba.                             |
| • Miguel Belmonte y Carrión.....       | Ayudante en la de Madrid.                         |
| • José Rodríguez y García.....         | Profesor Veterinario militar.                     |
| • Eusebio Molina y Serrano.....        | Id. id.   |
| • Juan de Dios González y Pizarro..... | Id. id.   |



### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por año.—Cada número suelta, 20 rs.

Solo se admiten sellos del franco de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abanquó siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 100 céntimos por cada 3 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: en la Redacción, calle de la Encarnación, núm. 7, principal. Provincias: por conducto de corresponsales, ó bien remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.

Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

ADVERTENCIA. Toda la correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista, D. Santiago de la Villa, pero con las señas de la Redacción, Encarnación, 7, principal.



# ANUNCIOS.

## MANUAL PRÁCTICO DE LAS INYECCIONES TRAQUEALES EN EL CABALLO.

Nuevo método terapéutico para el tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos, por el doctor G. Levi, profesor de la Universidad de Pisa.—Traducción española por D. José Rodríguez y García, profesor del cuerpo de Veterinaria militar, etc.; con un apéndice que contiene los últimos experimentos del autor.—Un tomo en 8.º de 400 páginas.—Precio 4 pesetas, franco de porte en toda España, y 5 pesetas si se ha de remitir certificado.

Puntos de venta.—Barcelona: en casa del traductor, Riera Alta, 4, 1.º —Madrid, Játiva, Teruel, Zaragoza y Santiago de Cuba: en las administraciones de los periódicos y revistas de Veterinaria.—Se hallará también en las principales librerías de España y América.

## TRATADO COMPLETO

DE

### ANATOMÍA DESCRIPTIVA COMPARADA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS,

por D. José Robert y Serrat, catedrático de dicha asignatura en la Escuela Veterinaria de Zaragoza y Licenciado en Medicina y Cirugía. Esta obra importantísima consta de 2 tomos en 4.º francés prolongado, con 970 páginas y 263 grabados de ejecución esmerada y correcta.—Precio: 80 reales en los puntos de venta, y 85 rs. si ha de remitirse por el correo franca y certificada.

Puntos de venta:

*Madrid:* Librería de D. Nicolás Moya, Carretas, 8.

*Zaragoza:* Librería de D. Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, núm. 3; y en casa del autor, Plaza de San Antonio Abad, números 6 y 7, piso segundo derecha.

## ELEMENTOS DE FISIOLÓGIA

### DEL HOMBRE Y DE LOS PRINCIPALES VERTEBRADOS:

por Béraud. Obra revisada por Ch. Robin, y traducida al español, anotada y adicionada por Leoncio F. Gallego, director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—La edición francesa de esta importante obra consta de dos tomos. De la traducción española que aquí se anuncia hay publicados: el primer tomo, encuadernado á la rústica, que consta de 44 pliegos (704 páginas en 4.º); y 30 pliegos (480 págs.) del tomo segundo.—Ha costado por suscripción 74 reales.—Los suscritores de este periódico podrán adquirir dicho primer tomo y los 30 pliegos del segundo por 30 rs. en Madrid ó por 34 en provincias, franco y certificado.—Para los no suscritores, el precio será: 50 reales en Madrid y 54 en provincias.

Com. San Lora



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

Año XXX.

10 de Mayo de 1887.

Núm. 1.064.

## LOS PROCEDIMIENTOS

Y LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Uno de los caracteres fundamentales de toda ciencia estriba en el método que se adopte para la investigación de la misma, por lo cual estimo del mayor interés trazar unas ligeras consideraciones acerca de los procedimientos y métodos de estudio, por cuanto en toda adquisición científica ellos son ó constituyen como el principio que debe informar todo trabajo verdaderamente didáctico.

Procedimiento no es otra cosa que el conjunto de operaciones intelectuales por cuyo medio hallamos ó enunciamos una verdad ó un orden de verdades congéneres.

Método es un sistema de todos aquellos procedimientos más adecuados, bien para adelantar, ora para enseñar una ciencia.

Suele darse el nombre de métodos á la análisis y á la síntesis. Yo entiendo, de acuerdo con el dictamen de lógicos eminentes, que, lejos de merecer esa calificación, ni siquiera son procedimientos en el sentido riguroso de la palabra, sino meras operaciones correlativas é inseparables, ó sea modos necesarios del trabajo mental; que la análisis constituye la base obligada y la síntesis el complemento imprescindible de toda investigación y de toda generalización.

Por la análisis aísla ó divide el entendimiento cosas ó ideas que en realidad no lo están, mientras que por la síntesis reúne lo que la análisis había separado.

Estas dos operaciones, como se infiere de lo dicho, implican el estado activo del sujeto relativamente al objeto, es decir, la atención, y ésta en el grado máximo á que damos el nombre de abstracción. De suerte que este acto, en vez de referirse á una facultad preeminente, según repiten todos los días los psicólogos, no es otra cosa que el fenómeno más elemental del pensamiento, ó, en otros términos, la esencia misma del análisis y un factor preciso de la síntesis.

Esto sentado, veamos cómo intervienen las dos operaciones de que hablo en los diversos procedimientos lógicos.

En la observación examinamos por separado, ya las partes ó los atri-



butos de un sér individual ó colectivo, ya las distintas fases de un hecho complejo; pero después reunimos las ideas parciales así formadas en un concepto que las abarca todas. Puede ser la observación ligera ó detallada, puede ser asimismo superficial ó profunda, y en eso difiere la observación vulgar de la científica. Sólo por esta última cabe adquirir nociones particulares rigurosas, nociones cuya certeza pide una análisis detenida é íntima, y luego una completa síntesis ulterior.

La comparación es la observación simultánea ó sucesiva de dos ó más séres ó fenómenos. Ligando entre sí las ideas correspondientes, engendra la de relación entre los objetos á que conciernen, ó sea lo que llamamos juicios. Enlazando á veces dos ó más juicios, origina el raciocinio y conduce á la generalización; pero en todos los casos exige la análisis y la síntesis paralelas de los conceptos ó de los juicios sobre que recae.

La experimentación no es otra cosa que una observación provocada, ó cuando menos excepcional, ó, mejor dicho, la comparación del mismo objeto observado en circunstancias normales y extraordinarias; y así como la comparación ordinaria nos lleva al razonamiento, así la experimentación le supone y viene á comprobar ó desmentir nuestras conclusiones. De todos modos, variando las condiciones del sér ó las del fenómeno puesto en estudio, la experimentación alcanza mayor importancia que ningún otro procedimiento de estudio, como que deriva de la observación y de la comparación, y demanda una análisis minuciosa y una síntesis perfecta.

Hasta aquí los procedimientos de investigación, que, como acabamos de ver, se reducen á la observación y nos dan conceptos y juicios más ó menos aceptables; pero que solo atañen á los séres ó fenómenos examinados. Veamos ahora cómo llegamos de estas nociones particulares á otras de orden más elevado, y cómo descendemos de estas á las primeras.

En rigor no hay más que un procedimiento generalizador. Tal es la inducción, por la cual descubrimos ó presumimos una relación general entre muchos séres ó fenómenos. Efectivamente, la analogía que algunos definen como una inducción particular, no pasa de ser un raciocinio en cuya virtud, por semejanzas conocidas entre dos ó varios objetos, suponemos otras más íntimas. Casi ocioso me parece añadir que las analogías científicas tienen por base hechos de un orden más fundamental que las vulgares.

Y bien, ¿cómo se opera la inducción? Analizando primero comparativamente un número más ó menos crecido de séres ó fenómenos, y reuniendo luego en un concepto sintético é ideal lo que tienen de común ellos y sus similares. La noción general se forma por eliminación de las diferencias y abarca todos los objetos particulares que bajo un punto de vista son ó parecen semejantes.

Aquí interviene, pues, la abstracción por un lado, y la analogía por otro; siendo de notar que cuando á esta forma del razonamiento (la analogía), se le concede una participación abusiva, es decir, cuando la análisis



peca de insuficiente y la síntesis de prematura, la inducción, lejos de llevarnos á la certidumbre, nos dá una hipótesis ó suposición congetural, que podremos aceptar como noción provisional y anticipada, á reserva de buscar su comprobación experimental, pero no como expresión definitiva de la verdad.

La inducción de que acabo de hablar, ó primaria, sirve de punto de partida para otras inducciones de grado superior, en cada una de las cuales entran como datos las nociones emanadas de la que le precede. Claro es, por lo demás, que según ascendemos en esa escala, va creciendo la participación de la analogía; de donde se sigue que cada vez hay mayor necesidad de una severa análisis, de una síntesis escrupulosa y de acudir á la comprobación experimental.

Creo haber demostrado, no solamente que la generalización supone la análisis y la síntesis como la investigación, sino que una y otra implican la abstracción. Media, sin embargo, entre ambas una diferencia importante, y es, á saber: la de que en las diferentes formas de la observación abstraemos al analizar, mientras que lo efectuamos de preferencia al sintetizar en la inducción. Por eso nuestros conceptos son tanto más complejos cuanto más particulares, y las nociones inductivas tanto más simples cuanto mayor generalidad alcanzan.

En la deducción descendemos á la inversa: de las nociones generales á otras que lo son menos, y aun á los conceptos particulares, analizando el vasto contenido de la primera y concretando por agregación creciente de particularidades al sintetizar.

Con los antecedentes expuestos, fácil ha de sernos resolver el problema de los métodos lógicos.

No discutiré aquí si el llamado método *a priori* cabe ó no en la Metafísica; pero niego que pueda tener aplicación á las ciencias Físico-naturales y Biológicas. Para ellas no hay más que los hechos concretos y su interpretación racional, es decir, nociones objetivo-sujetivas ó *a posteriori*. De la experiencia y de la inducción dimanen efectivamente las de espacio ó de extensión, las de tiempo ó de duración, las de causa ó dependencia, etc., etc., nociones todas adquiridas y no primarias ó innatas, como se las ha denominado.

Uno de los dos métodos referidos es el que viene presidiendo á la constitución y á los adelantos de la ciencia; el otro es el que exige la propagación de sus conocimientos.

El primero merece el nombre de *evolutivo*, atendiendo que por él se ha desarrollado progresivamente nuestro saber. Puede llamársele *inductivo*, toda vez que se reduce á una serie ascendente de inducciones, y aun *subjetivo* en atención á que por su medio marchamos de los conceptos particulares á los principios generales y aun á los abstractos; pero es impropio denominarle método analítico, pues, como he patentizado, en él desempeña la síntesis un importante papel.



El segundo, que denominamos *didáctico*, *deductivo* y aun *objetivo*, por cuanto es adecuado á la enseñanza y marcha en sentido diametralmente opuesto al precedente, no debe calificarse de sintético, puesto que de él forma parte la análisis, según hemos visto.

Nada evidencia mejor la oposición de ambos métodos que el artificio de nuestras clasificaciones ó seriaciones. Para invocar un ejemplo tomado en el dominio de la Zoología, bastará citar que mediante una serie laboriosa de inducciones ha conseguido el hombre, partiendo de los conceptos individuales, reunir lo que tiene de común la especie, y elevarse por el mismo procedimiento de esta primera noción general á la de géneros, familias, órdenes, clases y tipos zoológicos, al paso que en el aprendizaje de esa ciencia comienza el alumno por las agregaciones capitales y pasa por deducciones graduadas á las de orden inferior, hasta llegar á lo individual.

Como se vé, el método didáctico empieza donde el evolutivo acaba, ó sea por los principios más generales y simples de la ciencia, que son á la vez los más comprensivos, pues cada uno de ellos abarca muchos de la categoría subsiguiente y un sinnúmero de conceptos particulares.

Así abrevia y facilita en extremo el estudio, á la vez que constituye para el alumno un excelente trabajo nemotécnico, pues apropiado de un objeto cualquiera manifiesta el género próximo y la última diferencia, es decir, los dos requisitos precisos de la definición lógica. Gracias á él, se hace posible adquirir en breve tiempo una suma de conocimientos que representan en la Historia de la humanidad muchos siglos de trabajo intelectual y de paulatinas conquistas.

El eminente filósofo, mi querido y sabio maestro el Dr. Letamendi, para legitimar la oposición que existe entre ambos métodos, como igualmente la importancia didáctica del último, nos manifestaba la necesidad de fijarnos en la naturaleza misma del fin que en cada uno de entrambos casos nos proponemos. Entendiendo que al investigar nuestro fin es inquirir lo que no sabemos, claro es que entonces no nos hallamos en condiciones de enseñar aquello mismo que aún ignoramos. En tal caso, cada uno procura enseñarse á sí mismo, ó sea tomar lecciones de la Naturaleza; pero como quiera que ésta solo nos ofrece realidades particulares, nace la necesidad de preguntar á estos fenómenos particulares, bajo la forma de observaciones y experimentos. De estas mudas particulares respuestas que obtenemos, lo único que resulta positivo es que las cosas suceden de tal ó cual manera, porque así sucede y no de otra suerte; pero nuestra razón compara hechos é induce por fin la ley en cuya virtud aquel orden de fenómenos se efectúan, no porque sí, sino porque racional y necesariamente debe ser así, y no puede ser de otra manera. De suerte que la característica de la ciencia no está en los hechos, sino en la mente que dá la razón de ellos. Una vez aquilatados estos fenómenos, el discípulo de que antes hacíamos mérito, puede enseñar, no los fenómenos, porque estos no son



ciencia, sino la razón de los hechos ajustada á la experiencia, sentando como cierto lo cierto y como ignorado lo ignorado.

Por este motivo decíamos que el método didáctico es á la vez científico y económico; científico, porque enseña lo racional, que es lo característico de la ciencia, y económico, porque cada generación de maestros ahorra á sus respectivos discípulos el tanto de esfuerzo en la interpretación de la realidad observada y experimentada.

Así, pues, sería completamente infructuoso que el profesor fuese á cátedra á investigar delante de los alumnos lo que él mismo ignora en principio, y si bien es verdad que en la Clínica el profesor se expone á examinar un caso desconocido, es porque conoce de antemano el caso en general.

JUAN MANUEL DÍAZ VILLAR.

## PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

### UN CASO CLÍNICO RARO.

Se trata de un caballo llamado *Segoviano*, entero, rosillo, de diez años, seis cuartas y tres dedos, temperamento linfático, perteneciente á la fracción montada de la Guardia civil veterana de esta ciudad.

ANTECEDENTES.—Padecía el tiro patológico sin ruido gutural, acompañado del enflaquecimiento propio de los caballos que tienen ese vicio, y que á la vez están bastante bien cuidados. En los seis años que prestó servicio en el citado Cuerpo, no se le observó enfermedad alguna.

ANAMNÉSTICOS.—El día 26 de Noviembre del corriente año comió su ración ordinaria y trabajó como de costumbre; á la una de la noche del 27 notaron que se tiraba al suelo y revolcaba con mucha violencia, demostrando sufrir intensos dolores: se le había dado una bebida laudanzada que le sosegó un poco; se le vió orinar y excrementar.

A las seis de la mañana presentaba el enfermo el siguiente cuadro sintomático: indiferencia á cuanto le rodeaba, hasta el extremo de que, siendo notable por su resabio y mordiscos que propinaba, se dejaba tocar sin levantar la cabeza, la cual tenía constantemente muy baja; en varios puntos de la superficie cutánea ofrecía buen número de heridas y contusiones, siendo casi total la desolladura de ambas orejas, cuyos cartilagos cuencas se mostraban al exterior sanguinolentos, evidenciando haber sido objeto de repetidos y fuertes golpes durante los dolores sufridos por el caballo, que se halla como soñoliento y no atiende á la voz de quien le cuida. El abdomen reducido de volumen y los ijares retraídos. Por las fosas nasales goteaba un líquido amarillento turbio y de un olor particular; la mirada era fija y apagada; muy pronunciada la inyección vascular de la conjuntiva; blanquecina toda la mucosa bucal, y algo de espuma blanca en los labios. Los movimientos locomotores eran torpes, necesitándose emplear alguna violencia para hacer avanzar al animal, que continuaba con su tiro, pero sin punto de apoyo y sin eructación. La contracción de los músculos inferiores del cuello era muy débil, y no existía el ruido gutural.

No había terminado aún la exploración, cuando me sorprendió ver que



el caballo arrojaba por ambos hollares y por la boca, precedidos de un solo golpe de tos, tres chorros de un líquido idéntico al que antes goteaba por las narices. La tos era rara, de un sonido especial, que más bien parecía un ruido producido por el choque del líquido contra las paredes de la posboca. Este acto era acompañado de una fuerte contracción del diafragma, músculos abdominales, flexores del cuello, é indudablemente de un movimiento antiperistáltico del estómago y esófago. No cabía duda de que el caballo vomitaba y de que el líquido era una mezcla de bilis, jugo gástrico y pancreático; al poco rato volvió á gotear, y á breves intervalos salía en forma de hilo. Mantuve levantada la cabeza del caballo, y cesó por completo la salida del líquido. Media hora transcurrió en esta posición, en la cual el enfermo no demostraba estar muy molestado, cuando se repitió el vómito en la misma forma antes indicada, y escasamente habrían pasado veinte segundos, cuando nuevas y más fuertes contracciones musculares determinaron la expulsión de mayores cantidades de líquido. Creyendo podría ser causa de ese doble vómito la posición violenta aludida, dispuse aflojar la cuerda, persuadiéndome en seguida de lo contrario.

Le administré óxido de magnesia disuelto en agua, que tomó sin resistencia, observando, empero, que para ingerir muy cerca de 500 gramos de agua apenas había verificado tres ó cuatro degluciones; la mayor parte pasó al estómago de un golpe ó por su propio peso. Era, pues, indudable que al estado general del enfermo había que añadir la parálisis incompleta del aparato faringo-esofágico. Tan pronto como se le permitió bajar la cabeza, apareció un chorro continuo y bastante grueso de la magnesia y el agua que acabábamos de darle, y para evitarlo, mantuve su cabeza un poco menos elevada que la vez anterior; precaución inútil, pues á los cuarenta minutos aproximadamente se presentó otra vez el vómito precedido de la tos, arrojando casi todo el líquido ingerido.

No dejaré de consignar que, conforme avanzaba el curso de la enfermedad, los vómitos se hicieron menos frecuentes y las contracciones musculares no eran tan enérgicas como al principio. Todas las veces que se verificó este fenómeno, los movimientos respiratorios se aceleraban, normalizándose á los pocos minutos; lo cual hacía suponer, dada la disposición anatómica de la laringe en el caballo y el mecanismo del cartilago epiglótico, que parte del líquido arrojado penetraba por la tráquea al pulmón y alteraba el funcionalismo de este órgano hasta tanto que aquel era absorbido. Esto, no obstante, el enfermo no sufría molestia alguna, ni tenía accesos de tos, como sucede siempre que un cuerpo extraño contacta con la sensible mucosa laríngea; la anestesia de esta parte se hacía más manifiesta á las fuertes presiones sobre la laringe.

Nunca quiso beber ni comer de por sí; movía con alguna dificultad las mandíbulas y la lengua; se contaban por minuto diez y ocho respiraciones, cuarenta y ocho pulsaciones, y la temperatura rectal era de treinta y nueve grados, ocho décimas.

DIAGNÓSTICO.—La indiferencia á cuanto le rodeaba, la torpeza en los movimientos locomotores, la cabeza baja, el apocamiento de los sentidos, las contusiones sufridas en la región occipital, la parálisis incompleta de la sensibilidad y voliciones de los órganos en que se distribuyen los pares craneales, y el estado de soñolencia, medio inducían á diagnosticar una encefalitis ó encéfalo-aracnoiditis. Pero, á la vez, este padecimiento, que designaremos con el nombre genérico de vértigo, tenía todas las apariencias de ser una complicación sobrevenida en el curso de otra enfermedad que ha-



hía quedado oculta. Como medio de averiguar cuál era esa afección primitiva, quedaba la relación anamnésica y el vómito. Efectivamente, los dolores cólicos no son propios del vértigo idiopático, y aun cuando podían ser originados por el sintomático, no se debía olvidar que el vómito no acompaña á ninguno de esos dos padecimientos. Era, por tanto, difícil, si no imposible, diagnosticar con certeza la enfermedad primitiva, pero sí podía asegurarse, basándose en este último síntoma, que consistía en desórdenes graves del aparato gastro-intestinal, y que el pronóstico tenía que ser funesto.

TRATAMIENTO.—Abundante depleción sanguínea; revulsivos en la parte superior y lateral del cuello; compresas empapadas en agua fría en el occipucio, repetidas constantemente; bebidas laxantes; enemas emolientes; inyecciones traqueales de aconitina, y, más tarde, de sulfato de estricnina; abrigo, friegas, etc.

DIARIO DE OBSERVACIÓN (seis de la tarde).—Enflaquecimiento muy pronunciado; abolición completa de la deglución; los líquidos administrados pasaban al estómago cual si el esófago fuese de cautchuc; permitiéndole bajar la cabeza al enfermo, salían pasivamente y á chorro continuo; la anestesia de la laringe era absoluta; había desaparecido el tiro; el belfo posterior estaba caído y la lengua verificaba movimientos muy limitados; los párpados abiertos; los ojos lagrimosos y hundidos; la locomoción más difícil que por la mañana; el animal se mantenía en pié y en un estado de colapso marcadísimo; R., 14; P.º, 70 y algo confuso; T.ª, 38,3.

Día 28, á las seis de la mañana.—El caballo no mueve las mandíbulas; la lengua pendiente y cogida entre los incisivos; pero puede abrirse la boca y levantarle la cabeza sin resistencia; lagrimeo abundante y cuencas hundidas; continúa la salida de líquidos más espesos por la boca y narices; sudores parciales en los ijares y espaldas; los revulsivos no han obrado; no devuelven ninguna lavativa; R., 12; T.ª, 37,2; P.º tumultuoso; no se puede contar.

A las doce, los sudores se hicieron generales, fríos y copiosos; salían pasivamente heces fecales por los hollares y boca; la locomoción casi imposible; la muerte era inminente, y, sin embargo, el enfermo se mantenía en pié, respiraba diez veces por minuto; la temperatura rectal era de 36 grados, y el pulso tembloroso, inexplorable. A la una de la tarde cayó al suelo y murió instantáneamente. Duración de la enfermedad, treinta y seis horas.

NECROSCOPÍA.—Se practicó ésta dos horas después de haber muerto el animal; los ijares continuaban retraídos y el abdomen sumamente reducido, lo cual indicaba no había desarrollo de gases en la masa intestinal. La autopsia reveló: cantidades variables de excremento en la boca, faringe, tráquea y primeras divisiones bronquiales, siendo más considerables las contenidas en toda la extensión del esófago; flogosada la mucosa laríngea y esofágica. Abierta la cavidad abdominal, llamó mi atención la enorme dilatación del estómago, y el que esta víscera se hallaba contactando con la pared inferior del abdomen y desprovista de su membrana epiploica. Percutiendo el estómago con una varita, acusaba gran resonancia; y era tal la tensión que sufrían sus paredes, que resultaban sumamente adelgazadas. Materialmente parecía que, habiendo llegado á su máximum posible, iban á estallar. Contenía gran cantidad de gases y materias fecales, y aproximadamente mediría como tres veces su volumen normal. La abertura esofágica estaba dilatada, y, en su terminación, el esófago mucho más ancho que de ordinario; la flogosis de la mucosa del cardias no era tan notable como



en la porción pilórica; la del duodeno violentísima, cuyo órgano se hallaba hacia su tercio medio gangrenado en todo su espesor; el yeyuno é ileón casi vacíos, con ligera inyección vascular el primero, que desaparecía conforme se alejaba del duodeno; el ciego albergaba materias fecales líquidas, y en mayor cantidad se veían en el cólon, particularmente en su parte flotante, con la única diferencia de estar secas; en el recto, á pesar de las numerosas lavativas puestas, no se observaba líquido alguno. Ni en los intestinos delgados ni en los gruesos pude observar la menor señal de invaginación, vólvulo ú obstrucción, ni nada en fin, que permitiese señalarse como causa de los desórdenes primitivos y del vómito. Contra mis deseos, tuve que renunciar á la abertura de la cavidad craneana por carecer en aquel momento de los instrumentos necesarios.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES.— *A posteriori* es fácil señalar, como lesión primitiva, la inflamación de la mucosa duodenal, debida á causas comunes. Los violentos dolores que la enteritis aguda desarrolló, ocasionaron los golpes repetidos de la región atlóido-occipital, dando por resultado la conmoción del centro nervioso encefálico. El estado congestivo ó inflamatorio del cerebro y sus meninges, no fué más que una complicación presentada durante el curso del padecimiento referido; pero como esa complicación recaía en un órgano tan importante, considerado bajo el concepto fisiológico, centro perceptivo que preside en absoluto todas las sensaciones y voliciones del organismo animal, se comprende muy bien que se ocultara ante la observación y la exploración todo el conjunto sindrómico que caracteriza á la enteritis aguda y predominaran los síntomas de la lesión cerebral. Por eso el diagnóstico de ésta resultó tan fácil, mientras que fué casi imposible el otro.

Despréndese de este caso clínico, según mi modo de ver, varios hechos dignos de ser notados, y que casi todos son explicables por la fisiología experimental. Muy sucintamente los expondremos, pues no desconocemos que nos faltan condiciones para desarrollarlos como merecen; así, nos contentaremos con indicarlos.

Desde luego se observa que, á pesar de lo velado que apareció el cuadro sintomatológico, la enteritis siguió sus períodos hasta terminar por gangrena. De este hecho, y de la gran cantidad de jugo gástrico que el caballo arrojó, se deduce que si el funcionalismo del centro nervioso perceptivo estaba alterado, no le sucedió lo mismo al gran simpático. Las voliciones y sensaciones de los órganos sujetos á la influencia cerebral estaban suspendidas, ó por lo menos entorpecidas; pero la acción de los centros nerviosos que rigen la vida orgánica ó vegetativa seguían actuando; de aquí que continuaran las secreciones gastro-intestinales; que el proceso morboso del duodeno recorriera sus períodos como en los casos ordinarios; que fueran absorbidos los líquidos inyectados en el recto, y si la defecación no se efectuaba, no obstante los excrementos contenidos en el cólon, debemos buscar la explicación en que este acto es hasta cierto punto voluntario y presidido, no por el gran simpático, sino por nervios raquidianos, (Béraud, tomo 1.º, pág. 688.) (1).

Otro hecho que debe mencionarse es la disminución gradual de los movimientos respiratorios á la vez que aumentaban notablemente los del corazón. Para explicarnos este antagonismo, recurriremos á la Fisiología

(1) *Elementos de Fisiología del hombre y de los principales vertebrados.* Por el doctor B. Béraud, revisados por Ch. Robin. Traducidos y anotados por D. Leoncio F. Gallego, veterinario y director que fué del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.



experimental, copiando literalmente del antes citado autor, página 641, los siguientes párrafos: «Influencia del *neumogástrico* sobre los movimientos respiratorios.—Vasalva, Dumas, de Blainville, Dupuy, Broughton, Mayer, han observado que después de la sección de los nervios vagos disminuyen el número de las inspiraciones. Pero lo más notable en los experimentos hechos por estos fisiólogos, es la oposición que han advertido entre los movimientos respiratorios y los del corazón: á medida que los primeros disminuyen, los otros aumentan.» Y más adelante, al hablar de la influencia que ejerce el *neumogástrico* sobre el corazón y la circulación, dice: «Vasalva, Petit, Molinelli, Dupuy, Broughton, y en particular Mayer de Bonn, han hecho notar que, á consecuencia de la división de los *neumogástricos*, los latidos del corazón se aceleran. Ya hemos dicho que estos movimientos se hacen más frecuentes á medida que la respiración va siendo más lenta; pero debemos añadir aquí, que son unos latidos temblorosos, desiguales y menos enérgicos que en las condiciones ordinarias.» Efectivamente, los latidos, como se ha visto en el diario de observaciones, se hicieron confusos, tumultuosos, y si bien en el caso clínico que nos ocupa no había sido dividido el décimo par, es de suponer que la lesión de que era objeto en su origen, interrumpieron su funcionalismo cual si hubiese sido ligado ó seccionado. De esta manera se explica también que los cuerpos extraños que penetraban en la glotis no excitaran la singular sensibilidad de esa región, animada por el par vago.

Queda consignado en la descripción sintomática, que la temperatura rectal era en la primera exploración de 39 grados y 8 décimas, y esta hipertermia la vemos descender gradual y progresivamente, una hora antes de la muerte, hasta 36; es decir, cerca de dos grados menos de la que acusa constantemente el caballo en este Archipiélago filipino. Los experimentos practicados por el gran fisiólogo del presente siglo nos darán la clave de este descenso de temperatura. Según Cl. Bernard, siempre que se dividen ó extirpan los nervios ó ganglios del gran simpático se nota aumento de caloridad en las partes en que se distribuyen, y, por el contrario, cuando la resección se efectúa en los nervios del sistema cerebro-espinal, se observa un enfriamiento de las regiones en que estos se ramifican. (Béraud, página 677 y 678.) Tal vez se pudiera objetar en el caso presente, que la apirexia acusada por el enfermo era general y no de una región determinada; pero juzgo necesario no perder de vista la importancia del centro lesionado, y por ende la grande extensión que abarca la intersección nerviosa cerebro-espinal.

Otro punto de estudio interesante que se presentó durante el padecimiento del *Segoviano*, es sin duda alguna el vómito. Sabido es que el caballo vomita con suma dificultad, y las especiales disposiciones anatómicas de su aparato gástrico, casi lo imposibilitan, convirtiendo tal fenómeno en los solípedos en un síntoma mortal. «En su consecuencia—dice Casas en la tercera edición de sus *Elementos de Fisiología comparada*—las condiciones físicas y vitales que se necesitan para que el caballo vomite, son por su orden: la distensión extremada del estómago; la desaparición de su anillo ó esfínter esofágico como causa esencial, dando al cárdias, por su dilatación, la figura infundibiliforme ó de un embudo; la parálisis, hasta cierto punto, de la membrana carnosa en la región cardíaca, y el concurso sinérgico de la fuerza nerviosa y de la acción de los músculos espiradores de las paredes abdominales.» Casi todas estas condiciones concurren en el caso que nos ocupa: la distensión enorme del estómago, su desituación



hasta tocar por su corvadura grande á las paredes inferiores del abdómen, la dilación del esfínter esofágico, son seguramente condiciones favorables para que se presente el vómito. Pero como más tarde vimos desaparecer éste para dar lugar á un chorro continuo de líquidos, quizás por los trastornos de la inervación y las leyes de hidrodinámica pudiera darse interpretación satisfactoria á fenómenos tan raros.

Ultimamente: los gases que distendían el estómago, ¿cómo se desarrollaron? Tal vez el caballo deglutiera aire; pero este detalle escapó á mi observación, y no estimo necesario admitir tal hipótesis cuando puede darse otra explicación más racional. Para esto hay que recordar lo que se ha dicho al principio de esta historia clínica, y es, que el caballo padecía el tiro patológico. Sábese que este consiste en un verdadero eructo, por medio del cual son expelidos al exterior los gases que, por causas que no son de este momento exponer, se desarrollan en el estómago; víscera que en las autopsias practicadas sobre los caballos que poseen este hábito se la encuentra siempre de mayores dimensiones que en los que no la padecen. Recordemos también que el *Sogoviano tiraba* en cierto período de la enfermedad, pero sin punto de apoyo, sin ruido gutural, y sin eructación. Los gases, pues, continuaron retenidos en el estómago, y en virtud de la fuerza expansiva de aquellos, ayudados por la falta de inervación de la túnica carnosa de éste, le dieron á mi ver el volumen que presentó en la autopsia.

Manila, 20 de Diciembre de 1886.

GINÉS GEIS,

Veterinario militar.

## PROYECTO

**de una Escuela teórica-práctica de Agricultura y Beneficencia, y dos palabras sobre las Colonias agrícolas que se trata de crear. Trabajos redactados por el Secretario que fué de la Sociedad de Agricultura del departamento de Ponce (Puerto-Rico), D. Eusebio Molina y Serrano, veterinario militar.**

(Continuación.)

Que todo esto es una verdad, nadie lo ignora. Pero á mayor abundamiento trasladamos de un periódico este exactísimo párrafo: «Las penas del Código, la actividad de los tribunales y la vigilancia de la policía, no son bastantes para contener ni disminuir el desbordamiento de los excesos de todo género, como lo demuestra la lista de causas criminales publicada por las Audiencias, la correspondencia unánime de las provincias y el clamor universal de todos los órganos de la opinión pública. Los asilos abiertos á la mendicidad, al desvalimiento y al infortunio, se llenan, sin disminuir por ello el número de los menesterosos, que más bien parece que aumentan. La ociosidad, la vagancia, las hábitos trashumantes y transmigratorias de una parte de la población proletaria, no encuentran bastante freno en los establecimientos de represión de hoy. Las prisiones y cárceles se llenan de detenidos y condenados correccionalmente, que empeoran su condición moral con el contacto de los grandes criminales y el contagio de las horribles biografías de compañeros de reclusión. Por donde quiera que volvamos la visita, nuestros ojos se contristan con el espectáculo de una larga serie de seres humanos, cuyas flaquezas y excesos



no tienen otro correctivo que la mano fría, impasible, inexorable, pero justa, de la ley: seres cuyo corazón espera acaso una lágrima de piedad, una mirada de compasión, un movimiento de simpatía, para tornar arrepentidos al camino del bien y de la virtud, y á quienes la terrible promiscuidad y odiosa comunión de régimen en nuestras cárceles, empujan cotidianamente á las últimas profundidades del crimen y de los vicios.»

Se corregirían esos funestos males, sacando esos brazos muertos de las cárceles y destinándolos al trabajo de la agricultura, en castigo y beneficio de ellos mismos, y en provecho de este pedazo de territorio español, tan férax, tan productivo, tan, en primer término, agrícola, llamado Puerto-Rico; pero tan abatido hoy, tan rezagada y rutinaria su *agricultura general*, como lo patentiza el sistema de cultivo, el empleo que se hace de los abonos, el desconocimiento de la alternativa de cosechas, la praticantería, alimentación, estabulación y cuanto concierne á la mejora, aumento, higiene y medicina de nuestra riqueza pecuaria, que si no se aunan voluntades, que si de arriba y de abajo, en íntimo consorcio, no se toman medidas salvadoras, día llegará, y quizá no muy tarde, que, esquilados los terrenos, mermada la ganadería, hoy ya escasa, y empobrecida la caña, que es la primera riqueza, nuestros hijos sufran mañana las consecuencias de nuestro descuido de hoy.

Pues bien; estas verdades, que están en la mente de todo el mundo, nos han sugerido la idea, no nueva ni original nuestra, de hermanar en esta provincia ultramarina, la agricultura, la beneficencia y la corrección, organizando una HACIENDA MODELO de ese género, ora sea establecida por la sociedad de Agricultura de este Departamento, ora por alguna asociación particular de personas generosas y filantrópicas, y protegida por el Gobierno, la provincia y el municipio.

Arranquemos á la miseria, á la vagancia, á la desmoralización y á la ignorancia, esas pobres criaturas: aprovechemos, lo que hoy algo cuesta y nada produce, esos brazos inútilmente perdidos que existen en nuestras cárceles: fomentemos esas magníficas tierras, que hoy, por causas diversas, apenas producen nada, ó no producen lo que debieran. Esos terrenos que, si bien es cierto todos tienen propietarios, alguno quizá facilitara los suyos en módico arrendamiento, servirían perfectamente para el establecimiento agrícola que proponemos: centro que serviría de modelo, de tipo en esta industria, que despertaría el amor al trabajo, que instruiría en las prácticas agrícolas, en la enseñanza, siquiera sea elemental, que todo hombre debe tener; que moralizaría una buena parte de la sociedad, y cuando á cierta edad unos y cuando hubieran cumplido su condena otros, saliesen del Establecimiento, donde adquirirían ideas de orden y de moralidad, podrían vivir de su honrada ocupación allí aprendida, utilizando sus brazos y sus conocimientos en beneficio de la agricultura del país, dando ejemplo y estimulando quizá á sus conciudadanos, y recordando siempre con gratitud el tiempo que permanecieron en esta Escuela.

Lástima grande es que en nuestra patria las leyes ó el Código prohiban el trabajo de esos preciosos brazos que se pierden en la inacción, y que por el momento no se puedan utilizar del modo que todos deseamos. Preocupaciones ajenas, ideas y hechos rutinarios vienen sucediéndose á través del progreso de los tiempos, que aún nos tienen muy á la zaga de otros pueblos en esta interesantísima materia. Inglaterra, entre otros, tiene sus correccionales agrícolas en Parkhurst y en Hackney-Wick. Francia su Met-tray, Bélgica su Wortel. Los Estados-Unidos varias casas agrícolas de co-



rección. Estos centros son, unos oficiales y otros, el mayor número, particulares; algunos subvencionados por los gobiernos; todos ellos creados en vista del malísimo resultado del régimen carcelario. Los buenos resultados morales que las Penitenciarías agrícolas han dado en otras naciones, son prueba ostensible de su bondad, que debiera en la nuestra tenerse muy en cuenta. ¡Elocuentes lecciones de progreso agrícola y moral, que contrastan notablemente con nuestras seculares ideas y rancias prácticas!

Pero ya que hoy por hoy no podemos franquear esa formidable barrera, sin embargo de haber descornado el tupido velo de densa niebla que por tanto tiempo hemos tenido delante, no desistamos de nuestra emprendida tarea y limitemos más nuestros deseos. Concretemos nuestro proyecto á la protección de los huérfanos y de los menesterosos, que para ello no existen obstáculos ni trabas. Un poco de buena voluntad, algo de filantropía ó caridad, de la mucha que atesora esta sociedad, y aumento de actividad en todos, es lo único que se necesita para llevar á la práctica este proyecto benéfico.

Por lo demás, ¿quién duda que no hallará acogida en las personas acaudaladas, que indudablemente pondrán parte de sus capitales al servicio de tan noble fin? Es seguro que no habrá ninguno que deje de prestarle todo su apoyo moral y material; pues el amor á la tierra que los viera nacer á unos y en la que han creado una familia y una fortuna otros, latente siempre en su pecho, responderá en esta ocasión. Si así lo hacen, tengan la seguridad de alcanzar la recompensa material y, sobre todo, la recompensa moral consiguiente á tan meritorio y laudabilísimo proceder y á tan virtuosa y patriótica empresa.

Dicho lo que precede para encarecer la necesidad y la conveniencia de llevar á cabo el proyecto en cuestión, bosquejemos, siquiera sea á la ligera, la parte práctica de él:

*Artículo 1.º*—Se funda en el Departamento de Ponce, por la Sociedad de Agricultura (ó por una asociación particular) una Hacienda-Modelo ó Escuela teórico-práctica de Agricultura ó Beneficencia.

*Artículo 2.º*—Este Establecimiento tendrá por objeto formar peritos agrícolas, capataces, agricultores y hortelanos entendidos en favor de esta provincia.

*Artículo 3.º*—Recoger, educar é instruir á los niños de ocho años en adelante que sean huérfanos, desamparados ó vagabundos, los cuales permanecerán en la Escuela hasta que estén en aptitud de ganarse la vida con el trabajo racional y metódico que aprendan.

*Artículo 4.º*—Practicar los métodos de cultivo general y particular de la localidad por los procedimientos modernos que la ciencia enseña.

*Artículo 5.º*—Analizar las tierras, conocer los abonos y la necesidad razonada de su empleo.

*Artículo 6.º*—Fomentar y mejorar la ganadería, la practicultura, alimentación, estabulación, higiene, medicina y cuanto se relaciona con la industria pecuaria.

*Artículo 7.º*—Crear las industrias anejas á la agricultura y á la ganadería.

*Artículo 8.º*—Hacer uso de las máquinas é instrumentos agrícolas modernos.

*Artículo 9.º*—Cultivar nuevas plantas que la experiencia demuestre ser de utilidad positiva.



*Artículo 10.*—Importar ejemplares de las mejores razas de animales domésticos, para cría, cruce y fomento de la ganadería; así como hacer una esmerada selección en las razas que existen en la provincia.

*Artículo 11.*—Celebrar concursos anuales de prácticas agrícolas, instrumentos, ganadería, etc., con el fin de que los agricultores estudien y comparen los resultados que alcanza el Establecimiento, con los que ellos obtienen.

*Artículo 12.*<sup>o</sup>—Se admitirán alumnos particulares, á los cuales se les expedirá el título de Peritos agrícolas, terminados sus estudios y probada su suficiencia. Las condiciones de ingresos de estos alumnos se determinarán oportunamente.

*Artículo 13.*—La enseñanza agrícola durará tres años y será teórico-práctica para los peritos, y esencialmente práctica para los capataces y demás; dándose la mayor extensión posible á los estudios referentes á la caña, café, tabaco y ganadería.

*Artículo 14.*—Los alumnos practicarán todos los trabajos, experimentos, ensayos, análisis, etc., que se verifiquen en la Hacienda; así como el cuidado, mejora, etc., de los animales; conocimiento de plantas, semillas, maquinaria, etc., etc.

*Artículo 15.*—Recibirán lecciones diarias de agricultura, ganadería é industrias anejas, con la mayor claridad posible, y en relación con las necesidades de la localidad.

*Artículo 16.*—Tendrán lectura de buenos libros referentes al asunto.

*Artículo 17.*—El personal docente se compondrá de:

Un profesor de agricultura.

Un profesor de ganadería.

Un profesor de industrias derivadas de la agricultura y ganadería.

Un profesor de instrucción primaria.

*Artículo 18.*—Habrá además:

Un médico (por iguala ó contrata).

Un conserje.

Un escribiente, y

El número suficiente de mayordomos, capataces, hortelanos y peones.

*Artículo 19.*—El profesor de agricultura será el Director de la Hacienda.

*Artículo 20.*—El profesor de ganadería tendrá también bajo su dirección la enfermería de animales.

*Artículo 21.*—El Director de la Hacienda, oyendo el parecer de los profesores, dispondrá todos los años el plan de cultivo que debe seguirse; así como la redacción de una Memoria anual, comprensiva del estado de la finca, necesidades, resultados y cuanto concierne á su buen orden y marcha.

*Artículo 22.*—Los deberes, derechos, atribuciones, régimen interior, contabilidad, profesores, alumnos, recogidos, etc., etc., serán objeto de un reglamento especial.

*Artículo 23.*—Conforme lo permita la situación económica de la Hacienda se creará:

Un observatorio meteorológico.

Un laboratorio químico-agrícola.

Una colección de plantas y semillas.

Un museo agronómico.

Una biblioteca agrícola.



Un periódico agrícola.

*Artículo 24.*—Para realizar este proyecto se necesita contar con una finca que conste lo menos de:

Quinientas cuerdas de terreno, de las cuales trescientas serán de riego.

Utensilios agrícolas, animales de labor y renta.

Casa para los profesores, alumnos, niños y demás personal.

Maquinaria y cuanto concierne á la fabricación de azúcar, mieles, rom, quesos, etc., etc.

Caballerizas y establos para el ganado de labor y renta.

Enfermería de personas.

Enfermería de animales.

Botiquín.

*Artículo 25.*—Para la creación y sostenimiento de la Escuela Agrícola, tomando en arrendamiento una hacienda de las abandonadas hoy, se necesita contar con un capital de cuarenta mil pesos, y quizá menos de la mitad si se arrienda una en cultivo; de cuya inversión rendirá el Director cuenta anual al Consejo de accionistas que al efecto se nombre, y éste la someterá al examen y aprobación definitiva de la Junta general de asociados.

*Artículo 26.*—Los fondos serán de asociación particular. La Diputación provincial y los Municipios de la provincia facilitarán, en obsequio del progreso del país y como protección á sus hijos recogidos, la cantidad que estimen conveniente. El Gobierno, si lo tiene á bien, subvencionará al establecimiento.

*Artículo 27.*—Los rendimientos de la Escuela serán objeto de ulteriores acuerdos.

*Artículo adicional.*—Si algún día el Gobierno supremo de la Nación modificase las disposiciones que rigen hoy el sistema carcelario y quisiera facilitar brazos á la Escuela, se admitirán aquellos que hubieren tenido mejor conducta hasta el momento de delinquir, eligiendo ó prefiriendo siempre, en igualdad de circunstancias, los más jóvenes, y á los que, además del trabajo, se les enseñará con mucha constancia prácticas morales, así como la instrucción primaria á los que careciesen de ella, y sujetos á una reglamentación especial propia de su situación.

Hasta aquí nuestro pobre trabajo. Ahora solo nos falta reiterar un voto de gratitud á mis dignos compañeros de la Directiva, por haber elegido entre las proposiciones que en su seno se hicieron para ver de levantar algo más esta Sociedad, la emitida por nosotros, objeto de este trabajo incorrecto. Si no hemos acertado á darle forma, siendo así que tiene un fondo tan sublime, cúlpense ellos mismos por haber designado para esto al menos apto de todos; no á quien se ha esforzado en cumplir, siquiera fuese voluntariamente, el compromiso contraído.

(Se continuará.)



## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Es tal la abundancia de trabajos originales con que contamos, que se nos hace preciso establecer turno riguroso para su publicación.—Damos las más expresivas gracias á los distinguidos profesores que eligen á nuestra Revista como medio para demostrar ostensiblemente lo que es y vale la Veterinaria en España.

2.<sup>a</sup> Suplicamos de todas veras á aquellos de nuestros favorecedores que se hallan atrasados en el pago de sus cuotas, procuren ponerse al corriente de las mismas, porque de otra suerte nos ha de ser difícil realizar en su día las mejoras que intentamos introducir en esta publicación, respecto de cuya forma, fondo y carácter estamos recibiendo constantemente sinceras felicitaciones, á las cuales hemos de esforzarnos por corresponder como es debido.

Los pagos á éste, como á todos los periódicos, deben hacerse por adelantado.

### GABINETE MÉDICO ESPECIAL

PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y LAS ANEMIAS,

bajo la dirección del

DR. D. ERNESTO SANCHEZ COMENDADOR,

calle del Conde del Asalto, núm. 67, principal. (Barcelona.)

Horas de consulta: de 2 á 4 y de 7 á 8.

### NEUMOTERAPIA,

Aire comprimido, Aire enrarecido, Oxígeno, Azoe,  
Inhalaciones medicamentosas.

### TRATAMIENTO

Tisis, Asma, Bronquitis, Catárro pulmonar crónico, Coque,  
Enfermedades del corazón, Anemia, Clorosis, Gastralgia,  
Diabetes, etc.

ASALDO.



## NOTICIAS VARIAS.

Hemos tenido una verdadera satisfacción al leer el bien escrito y concienzudo *Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situación en que se halla*, redactado por los Consejeros de Agricultura, Excmos. Sres. Duque de Veragua, D. Félix García Gómez y D. Miguel López Martínez.

Si el espacio de que podamos disponer en nuestro periódico lo permite, tendremos gran complacencia en publicarlo íntegro ó hacer de él por lo menos un análisis minucioso. Por hoy nos limitamos á dar cuenta del hecho y mandar nuestro humilde pero entusiasta y sincero parabien á dichos señores, que tan gallarda muestra dan, al propio tiempo que de su claro talento y gran erudición, de su acendrado amor á las ciencias positivas y de su infatigable actividad y constantes sacrificios por la prosperidad y bienestar de su patria.

Nuestra clase no ha de escatimar su aplauso á trabajos de tanta importancia, con tanto más motivo, cuanto que siempre se ha afanado por la consecución de los mismos ideales, cuya realización nadie como ella es capaz de llevar á cabo con mayor conocimiento de causa.

Quizás la sincera voz y los autorizados consejos de esos beneméritos patriotas sean desoidos por el Gobierno, por los ganaderos, por todo el mundo, en fin, como lo han sido los de veterinarios distinguidos que en diferentes ocasiones, en la cátedra, en conferencias, en el periódico y en todas partes han intentado idéntica tarea. Pero ¿qué importa? Les quedará á todos la satisfacción de haber cumplido con su deber y la parte sensata de la nación les felicitará por su noble empresa.

\*  
\*  
\*

Participamos con el mayor gusto á nuestros suscritores, que D. Juan Manuel Díaz Villar, redactor de esta Revista, ha tomado ya posesión en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba, de la Cátedra de Fisiología, Higiene, etc., para la cual fué nombrado en virtud de oposición. Dada la competencia y laboriosidad de nuestro querido amigo y compañero, abrimos la seguridad de que la enseñanza de dichas asignaturas en la citada escuela ha de recibir el vigoroso empuje que demandan las actuales necesidades de investigación científica.

Felicitamos á la referida Escuela, formada ya de profesores ilustrados, por la adquisición de tan experto Catedrático.



Y como las alegrías suelen ir mezcladas con los pesares, cumplimos también el triste deber de significar á nuestros lectores el hecho de haber regresado á la Península, gravemente enfermo, el muy ilustrado y activo veterinario militar D. Eusebio Molina y Serrano, que se hallaba en Ponce (Puerto-Rico).

El excepcional cariño que nos une á nuestro buen compañero de redacción, nos hace concebir la esperanza de su pronto y completo restablecimiento, que ojalá pudiéramos procurar nosotros aun á costa de los mayores sacrificios, pues bien merece tal atención el que nunca ha titubeado en exponer sus intereses y su salud por el engrandecimiento de la clase y de la ciencia.

Cuente, pues, el Sr. Molina, no ya con todo nuestro inmenso afecto, sino también con todo aquel auxilio material que entienda podamos proporcionarle.

\* \* \*

La Academia *Los Escolares Veterinarios de Madrid* ha nombrado para constituir la Junta Directiva de la misma que ha de actuar en el curso próximo venidero, á los señores siguientes:

*Presidentes honorarios:* Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.—Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz y Frau.—Sr. D. Antero Viurun.—Señor D. Epifanio Nobalbos.—Sr. D. Eugenio F. Isasmendi.

*Presidente efectivo:* Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa.

*Vicepresidentes:* Sr. D. Braulio García y Carrión.—Sr. D. Jesús Alcolea y Fernández.—Sr. D. Miguel Belmonte y Carrión.

*Secretario:* D. Jerónimo Lozano y Serna.

*Vicesecretarios:* D. Juan Félix Herreros.—D. Cándido Hernández y Cabrera.

*Tesorero:* D. Luis Bañón y García.

*Contador:* D. Mariano Delgado y Alcaráz.

*Vocales:* D. Joaquín Sabater y Llaballol.—D. José Gomá y Escarrá.—D. Juan Sánchez y Moreno.—D. Severo Curiá y Pozo.

*Encargado del discurso inaugural:* D. Angel Alises y Díaz.

\* \* \*

Se ha concedido el retiro definitivo y grado de profesor de Escuela primer profesor veterinario militar D. Cristóbal Serrano.



## Señores Veterinarios.

Habiendo entablado negocios con la Fábrica de clavos alemanes para herraje, marca la *Estrella*, que es la que mejor los elabora, tanto por la naturaleza del hierro (noruego) que emplea, como por las condiciones, precios y forma en que los ofrece, hasta el extremo de ser los más aceptables por todos conceptos, tengo el gusto de ofrecer a todos mis compañeros un gran surtido de dicho artículo, en la absoluta seguridad de que notarán las ventajas y economía que producea su consumo.

Nota de precios por cajas de 10 paquetes de 5 kilos cada uno (50 kilos):

|                |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|----------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Números . . .  | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| A pesetas. . . | 81 | 83 | 74 | 69 | 66 | 64 | 58 | 55 | 52 |    |

Nota. Los pedidos deberán hacerse a D. Francisco Rollán, Profesor veterinario, Luciente, núm. 11, Madrid, acompañando a los mismos su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro.

11-LUCIENTE.-11

## EXTERIOR DE LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS

### Y MAS PARTICULARMENTE DEL CABALLO.

Obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto; por D. Santiago de la Villa y Martín, catedrático de Anatomía general y descriptiva, Nomenclatura de las regiones externas y Edad de los animales domésticos, en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Segunda edición, precedida de una Introducción sobre la Belleza Ecuestre, por el Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez, y corregida y aumentada con unos artículos acerca del caballo árabe, escritos en francés, por M. de Lamartine, y traducidos y publicados en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por D. Leoncio F. Gallego.

Esta obra se hallará de venta, al precio de diez pesetas ejemplar, en la portería de la Escuela de Veterinaria, ó mejor aún en casa del Autor, calle de las Aguas, 1, principal, á donde se dirigirán los pedidos.

Por el correo y certificada, una peseta más.

## ANATOMÍA GENERAL.

Nociones de esta ciencia que pueden servir de introducción al estudio de la Anatomía descriptiva, por D. Santiago de la Villa y Martín, catedrático de dichas asignaturas.

Esta obra se halla de venta, al precio de cuatro pesetas ejemplar, en la portería de la Escuela de Veterinaria, ó mejor aún en casa del autor, calle de las Aguas, núm. 1, principal, á donde se dirigirán los pedidos.

Por el correo y certificada, una peseta más.

TEODORO MUGARZA

Embajador